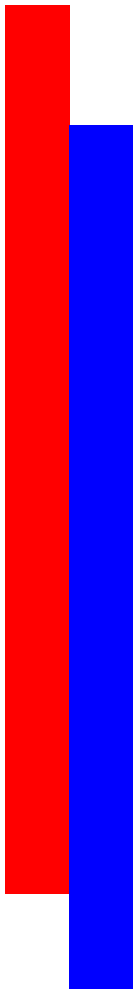




“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.



CD NUMANCIA

Reglamento
Interno
Fútbol Base



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

INDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. COMPORTAMIENTO E IMAGEN.
3. LOS VALORES DEL C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD.
4. EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB.
5. EN LOS ENTRENAMIENTOS.
6. EN LOS VIAJES, DESPLAZAMIENTOS Y CONCENTRACIONES.
7. EN LOS PARTIDOS.
8. ESTUDIOS.
9. ACTIVIDADES EXTRADEPORTIVAS ORGANIZADAS POR EL CLUB.
10. COMUNICACIÓN y REDES SOCIALES
11. ACCESO A LA DIRECCION DEL FÚTBOL BASE.
12. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

1. PRESENTACIÓN:

Nuestro C. D. Numancia de Soria, SAD, primera plantilla, se caracteriza por ser la esencia del Club, manteniendo los valores del pasado y también los del futuro, al englobar toda la cantera de futbolistas que forman el Fútbol Base del Club.

Nuestro 1º equipo transporta con orgullo la marca Numancia y de Soria. Manteniendo viva su historia, fomentando el carácter social de la entidad y desarrollando sus valores únicos: AUDACIA, RESISTENCIA Y LIBERTAD.

Nuestro 1º equipo genera y fomenta en la sociedad soriana acciones que avivan el numantinismo, protegiendo el espíritu de un club modesto que ha conseguido con acierto y rigor instalarse entre los grandes del fútbol español.

El C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD., 1ª plantilla engloba un total de **18 equipos** en su FÚTBOL BASE, decimos que por medio de nuestro 1º equipo encauzamos y promocionamos la vida deportiva de muchos niños que a través del fútbol en la etapa de iniciación formativa- educativa y de aprendizaje se están realizando como personas integras dentro de nuestra cantera del fútbol base del C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD.

Nuestra estructura en el fútbol base va desde el equipo dependiente en Tercera división C. D. NUMANCIA “B” máximo representante del fútbol base formativo numantino, hasta la primera etapa de iniciación a la formación y aprendizaje del fútbol que es en la categoría de Prebenjamines, en edades comprendidas desde 5 años hasta la etapa de la finalización sub-23, transmitiendo y desarrollando la educación en valores a través de la práctica del fútbol desde la primera etapa de iniciación a la práctica del fútbol hasta la última etapa donde la exigencia es rendimiento y que nuestros jugadores estén capacitados para poder empezar a formar parte de la 1ª plantilla del Club.

Esta formación donde se marcan unos objetivos para el fútbol formativo de nuestro Club se logra a través de valores que transmiten nuestros entrenadores y técnicos a todos los jóvenes que forman la Cantera del Club, esta enseñanza de nuestra filosofía del Club es comunicado y educado por todos nuestros trabajadores (entrenadores y técnicos), que están cualificados y formados con sus titulaciones, a su vez, fomentamos la formación deportiva a entrenadores y técnicos en la base, para que puedan llegar a formar parte en la estructura del cuerpo técnico del primer equipo.

Para la formación y educación el C. D. NUMANCIA de Soria, SAD FÚTBOL BASE, ha creado un **Reglamento Interno**, el cual exponemos a continuación, este Reglamento esta consensuado con todos los entrenadores que forman el Fútbol base del Club y junto con las Dirección Deportiva del CDN de Soria, SAD de la 1ª Plantilla y FUTBOL BASE, basado en la recopilación de las diferentes normativas de los equipos que componen el fútbol base, de manera que se ha realizado unificando, adoptando y tomando decisiones de común acuerdo por todos los entrenadores de las plantillas de la Base del CDN, para que los jugadores y los padres sepan que directrices marcan el funcionamiento del FÚTBOL BASE de nuestro Club.

Estas normativas son un marco referencial que cada entrenador tendrá que fortalecer, consolidar y acostumbrar a todos los jugadores que formen en sus plantillas.

A su vez los entrenadores o delegados de los equipos podrán dar una autorización que contravenga la norma confiando en su buen criterio, y siempre y cuando, sean casos de fuerza mayor, esporádicos y el permiso sea con anterioridad a la acción.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

2. COMPORTAMIENTO E IMAGEN.

Siempre que se esté representando al CD Numancia se utilizará la indumentaria adecuada a cada situación.

Se tendrá un comportamiento ejemplar con rivales, compañeros, espectadores y árbitros con el fin de preservar la gran imagen que dispone el Club tanto a nivel de la provincia como fuera de ella.

Siempre que estemos en instalaciones del Club, juegue nuestro equipo o no, así como cualquier viaje, partido o pernoctación de carácter oficial o otros eventos, Fases de Campeonatos de España de selecciones Autonómicas, Torneos,... se estará representando al CD NUMANCIA DE SORIA y por tanto nuestro comportamiento e imagen siempre tiene que ser el más correcto.

Por consiguiente, decir que los comportamientos y actitudes inadecuadas que se cometan en las competiciones oficiales y no oficiales realizadas por el club y además las que se realicen en ámbitos ajenos a los organizados por el Club (centros escolares, lugares de ocio, restaurantes, hoteles, vía pública, etc.), que vayan en contra de los valores que pretendemos inculcar, podrán acarrear consecuencias disciplinarias de tipo deportivo.

3. LOS VALORES DEL C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD.

Todo jugador del Club intentará llevar una dieta equilibrada entre semana fomentando así unos buenos hábitos de alimentación y salud.

Todo jugador del Club intentará alimentarse en un horario adecuado para así poder desarrollar en plenitud de condiciones la actividad física tanto para los entrenamientos como para los partidos.

Tendremos que tener el descanso adecuado llevando unos horarios apropiados para un deportista que quiera estar en pleno estado físico.

Rechazo totalmente al consumo de alcohol, tabaco o cualquier tipo de droga, si queremos ser buenos deportistas tenemos que tener buenos hábitos.

Cualquier evento extradeportivo como pueden ser cenas universitarias, salir al cine, u otras circunstancias excepcionales que estén fuera de unos horarios no adecuados para el descanso del jugador, tendrá que comunicarlo y solicitar el permiso correspondiente al entrenador propio de su equipo, el cual podrá autorizarle si lo cree oportuno, pero siempre fijando un horario adecuado para volver a su domicilio, cuidando nuestra imagen y por consecuencia la del Club.

El C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD, tiene como máxima la integridad en el deporte, fomentar las buenas prácticas deportivas, la lealtad, la honradez son principios básicos y elementales de toda actividad física de competición, para nuestro Club, no puede existir el amaño, las trampas, la predeterminación de resultados o la propia corrupción deportiva, por consiguiente, todos nuestros jugadores tienen que seguir las reglas correctas del juego que no son otras que **el JUEGO LIMPIO.**

Todo jugador de nuestro Club debe saber que no puede apostar por la Ley del Juego de fecha (13/2011, 27 de mayo).

Por consiguiente, todos los jugadores del C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD, FÚTBOL BASE, no se le permitirá apostar, por lo que, si el Club es informado que se ha incurrido en esta falta, adoptará las sanciones disciplinarias oportunas.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

EL C. D. NUMANCIA rechaza con cualquier tipo de discriminación, ya sea por raza, nacionalidad, religión, lengua, sexualidad o discapacidad, en el deporte no caben los comportamientos intolerantes o discriminatorios.

Respecto a este aspecto todo jugador de nuestro Club tiene la obligación de denunciar o ponerlo en conocimiento a su entrenador o a la DIRECCIÓN DEPORTIVA DEL C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD FÚTBOL BASE, todas aquellas conductas que promuevan la discriminación, sea verbal, física, o incluso a través de comentarios en redes sociales, con la intención de poner fin y castigar muy severamente a los responsables de estas conductas tan inadecuadas.

4. EN LAS INSTALACIONES.

Total y absoluto respeto por las instalaciones y material que el Club pone a disposición de jugadores y padres.

Obligación de los jugadores en la recogida y mantenimiento del material en cada entrenamiento.

El uso de las casetas de material debe ser el adecuado, y debe estar ordenado debidamente. Existen los almacenes suficientes para facilitar esta labor, por lo que debemos responsabilizarnos **TODOS**, de que su uso sea el adecuado.

Por último, decir que nuestras instalaciones son como nuestra casa, hay que tratarlas con el mismo respeto, además de estar orgullosas de ellas y cuando las enseñemos porque vienen a visitarlas nuestros familiares, amigos y otras personas hay que mostrarlas como si fuera nuestra casa.

5. EN LOS ENTRENAMIENTOS.

Los entrenamientos son donde más concentrados tenemos que estar, son donde aprendemos y nos preparamos para progresar, cada entrenamiento que no se aproveché se retrocederá es una máxima en fútbol.

La asistencia a los entrenamientos es obligatoria para los jugadores, para faltar a un entrenamiento, el jugador tendrá que recibir la autorización del entrenador, exclusivamente. Todas las faltas a por fuerza mayor (enfermedad, lesiones, imprevistos...) se comunicarán lo más rápido posible al entrenador, con el fin que este pueda preparar convenientemente las sesiones de entrenamiento, estas faltas a su vez tendrán que ser justificadas convenientemente.

En los entrenamientos, es obligatorio que haya máxima puntualidad tanto de técnicos como de jugadores, la falta reiterativa de puntualidad será objeto de sanción por parte del Club, en las categorías de Juveniles y del equipo dependiente se pondrán establecer sanciones económicas.

Todos los jugadores y cuerpos técnicos es obligatorio entrenar con la ropa que les ha facilitado el club, los que no cumplan con esta norma no entrenarán y por consecuencia tendrán una sanción por parte del Club.

Jugadores que por motivos de horarios escolares no puedan llegar a entrenar a la hora, tendrá que tener conocimiento el entrenador.

Estará prohibido el uso de móviles y otros dispositivos, antes de entrar en el vestuario de entrenamiento hasta el momento de salir del vestuario habiendo finalizado el entrenamiento.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

Todos los jugadores tienen asignados sus vestuarios, por lo tanto, estará prohibido cambiarse en otro vestuario que no corresponda al establecido.

Todos los jugadores de nuestro club tienen el deber de ducharse después de los entrenamientos, fomentando así una educación para la higiene que deben adoptar desde edades de base.

Se penalizará muy seriamente las faltas de respeto mutuo entre jugadores y entrenadores (no se entra en discusiones, conflictos, menosprecios o contestar con mala educación).

Cualquier falta en estos aspectos podrá ser objeto de sanción por parte del Club.

- **Los jugadores lesionados que tenga que asistir a la SALA DE FISIOTERAPIA de la Ciudad Deportiva CDN:**

Siempre previo aviso al Fisioterapeuta respectivo que decidirá la hora de visita y en su caso, la derivación a otro especialista.

En la sala de fisioterapia solo permanecerán el jugador tratado y el siguiente a tratar permaneciendo el resto en su vestuario hasta que les llegue el turno.

Para pedir cita a los fisioterapeutas de la ciudad deportiva, se le deberá comunicar con la debida antelación. El servicio de fisioterapia del club es muy importante para el buen funcionamiento de la ciudad deportiva, por lo que sólo se deberá usar en caso de que sea estrictamente necesario.

6. EN LOS VIAJES, EN LOS DESPLAZAMIENTOS Y CONCENTRACIONES.

En los viajes, en los desplazamientos y concentraciones debemos respetar unas normas de convivencia, para el buen funcionamiento del equipo y para que la imagen del Club sea la más apropiada.

Todos los jugadores y entrenadores tendrán la obligación de viajar con la ropa oficial del Club, durante la temporada oficial en los partidos oficiales, y en cualquier otra actividad donde nos tengamos que desplazar o concentrar.

En los desplazamientos el lugar de salida será el aparcamiento de los antiguos Pajaritos, salvo por motivo justificado se decida salir desde otro lugar, siempre hay que ser puntual en las salidas del autobús.

El autobús saldrá a la hora prefijada salvo que, previa comunicación y por causas justificadas, se deba esperar a algún miembro de la expedición.

En el autobús se guardarán las normas necesarias para el bienestar de todos, siendo los capitanes, además de los delegados los encargados de mantener el orden y limpieza del autobús.

Los jugadores regresarán siempre con el autobús, salvo causas justificadas y previa comunicación y autorización al entrenador y/o delegado. En los casos que se haya encargado comida después del partido, será de obligatorio cumplimiento el acudir a ella, salvo por causas de fuerza mayor o previa comunicación el viernes anterior al partido.

Se recogerá al jugador menor de edad donde sus padres le lleven y se les dejará a la vuelta donde se encuentren estos (estando obligados a acudir al punto de encuentro con anterioridad a la llegada del autobús) o con autorización para dejarlo solo.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

En los casos en los que los jugadores vuelven con sus padres solo podrá regresar cada hijo con sus padres salvo que previa autorización por escrito nos comuniquen la posibilidad de volver con el padre de otro jugador.

Los teléfonos móviles en el comedor, en las charlas de los equipos, y cualquier otra actividad que se haga con los equipos durante las concentraciones tendrán que estar apagados.

Ya en los restaurantes la comida será encargada cuatro horas y media antes del partido siempre y cuando, por motivo de horarios, sea posible y consistirá en pasta, pechuga de pollo con puré de patata, ensalada, fruta y yogurt.

Durante el desayuno, almuerzo y cena se pedirá permiso al entrenador para levantarse de la mesa, además se guardarán las normas de educación básicas en la mesa.

El comportamiento en los hoteles de concentración tiene que ser ejemplar con educación íntegra, y saber respetar en las habitaciones la intimidad y el descanso de tu compañero, cumplir con el punto 2 de este reglamento en todo momento.

En caso de mal comportamiento reiterado del jugador se podrá llamar a los padres para que recojan al jugador.

7. EN LOS PARTIDOS.

Los jugadores convocados serán citados hora y media antes del encuentro (Tercera división y Juvenil Nacional), hora y cuarto antes (hasta Infantiles) y cuando considere oportuno el entrenador el resto, estando el jugador obligado a efectuar su llegada antes de la hora límite prefijada, llegando con la antelación suficiente en caso de tener que ser tratado por el fisioterapeuta antes del partido.

Obligación como indica la norma 1 de llevar la equipación que, facilitada por el Club, cada uno posee, así como tener un comportamiento adecuado.

Durante el calentamiento y partido se mantendrá la uniformidad de equipaciones de manera que los jugadores antes de salir de vestuario decidirán que indumentaria es adecuada a las condiciones meteorológicas existentes y la adoptarán todos ellos pudiendo hacer la diferenciación lógica entre jugadores titulares y suplentes.

Estará totalmente prohibido el uso de móviles desde que se llega a los vestuarios hasta la finalización de los partidos.

Respetar a nuestro entrenador en las tomas de decisiones, al elegir el equipo titular y los suplentes, así estamos respetando también a nuestros compañeros, también respetar cuando nos sustituyan durante el partido y no cuestionar la decisión del entrenador, hay que salir del campo deseándole suerte a tu compañero y dándole la mano, al abandonar el campo nunca haremos gestos o comentarios despectivos por la toma de decisión del entrenador, y se tendrá que permanecer en el banquillo hasta la finalización del encuentro, faltar a las normas mencionadas se considerara faltas grave por el Club.

Siempre tenemos que demostrar una actitud respetuosa con nuestros compañeros durante los partidos y apoyarles en todo momento, no hay que reprochar errores, las críticas constructivas y para ayudar a nuestro compañero y nuestro equipo.

Es deber, recomendable y aconsejable ir a ver todos los partidos que juegue nuestro equipo en nuestras instalaciones, aunque no estemos convocados o estemos lesionados.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

Todos los jugadores de nuestro club tienen el deber de ducharse después de los partidos, fomentando así una educación para la higiene que deben adoptar desde edades de base.

Tenemos el deber y la obligación todos los jugadores, entrenadores y delegados de dejar los vestuarios al finalizar los partidos igual o mejor que nos los hemos encontrado, es decir, en perfectas condiciones para poder volver a utilizar de inmediato, tanto en nuestras instalaciones como en las de nuestros rivales, es muy importante por parte de nuestro cuerpo técnico de dar un buen repaso al vestuario que hemos utilizado cuando todos nuestros jugadores hayan salido, para poder controlar que está en perfecto estado sin restos de basura, ni desperfectos, además de observar que no nos hemos olvidado nada.

Los equipos de ámbito, nacional y autonómico será obligatorio el disponer en el partido de dos juegos de botas uno multitaco y otro de taco de aluminio o mixtas.

8. EN LOS ESTUDIOS.

Todos los jugadores tienen que saber coordinar las actividades escolares e intelectuales con las actividades deportivas. El Club siempre va a fomentar y animar a todos los jugadores a mejorar en el ámbito de los estudios, porque se considera que son esenciales para formarse como personas.

Por consiguiente, todos los jugadores tienen que estar inscritos en actividades académicas, ya que el club está en total desacuerdo en que un jugador sólo se dedique al fútbol en estas etapas de formación. Por tanto, cada jugador justificará en el club actividades y horarios a desarrollar durante la temporada.

También se realizará un seguimiento académico de todos los jugadores de la cantera, con el fin de potenciar y estimular algo tan importante en estas edades como son los estudios.

9. ACTIVIDADES EXTRADEPORTIVAS ORGANIZADAS POR EL CLUB.

Todas las actividades sociales que organiza el club durante el año (Charlas de integridad, certamen de cortos, merienda de navidad, foto de club, desfile, etc.), será de asistencia obligatoria tanto para jugadores como para técnicos pertenecientes al Fútbol Base del Club Deportivo Numancia. El club adoptará la sanción correspondiente con los que no acudan sin motivo justificado.

10. COMUNICACIÓN y REDES SOCIALES.

Todo jugador o técnico que intervengan en cualquier medio de comunicación lo hará saber a su entrenador, este a su vez lo comunicará a la Dirección Deportiva del C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD Fútbol Base, que lo informará al Jefe de Prensa de nuestro Club.

El uso de las Redes Sociales tenemos que ser consciente de lo que escribimos, pertenecemos a un club con muchos seguidores, hay que evitar cualquier comentario discriminatorio o que pueda incitar a la violencia, nada de comentarios políticos, ni religiosos o sobre compañeros, árbitros, entrenadores o equipos rivales, porque un mal uso o no correcto del uso redes sociales dañaría tu imagen y por lo tanto la del Club, porque eres un jugador del C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD.



“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

11. ACCESO A LA DIRECCION DEL FUTBOL BASE

Toda persona que quiera reunirse con la Dirección de Fútbol Base, ya sea padre, madre, jugador o técnico, DEBERÁ CONCRETAR CITA PREVIAMENTE, sino no se le será atendido.

12. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.

- Este reglamento entrará en vigor inmediatamente, sustituye a todos los que hasta la fecha estuvieran vigentes.
- Todos los jugadores y entrenadores deben conocer y cumplir este reglamento obligatoriamente.
- Todos recibirán una copia del mismo para que puedan leerlo, conocerlo y tenerlo guardado para consultarlo cuando lo deseen. El desconocimiento del reglamento no exime de su cumplimiento.
- La sanción del extravió de cualquier prenda oficial del Club (de partidos oficiales o entrenamiento), se podrá solicitar a la Dirección del Fútbol Base, sabiendo que tendrán que abonar dicha prenda por su coste correspondiente.
- Las sanciones más leves serán aplicadas por el entrenador del equipo.
- Las sanciones más graves serán determinadas por la Dirección Deportiva del C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD, FÚTBOL BASE, ciertas sanciones muy graves podrán derivar en la inmediata expulsión de cualquier jugador o entrenador que pertenezca al Club, a su vez también ponemos en conocimiento que ciertas conductas inapropiadas de padres y madres podrán derivar en la prohibición temporal o definitiva de la entrada a nuestra CIUDAD DEPORTIVA FRANCISCO RUBIO GARCÉS DEL C. D. NUMANCIA DE SORIA, SAD.

Soria a 19 de abril de 2020.

“Reglamento Interno” C.D. NUMANCIA S.A.D.

